

V I S T O S:

ANGOL,

23 FEB 2021

- a) El contrato de fecha 29 julio del 2019, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL ENTRE AV.O'HIGGINS –LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL”, O.CN:2743-47-SE19, firmado entre la Municipalidad de Angol y la Empresa Constructora Angol Limitada, en adelante “el Contratista”.
- b) El acta de fecha 12 diciembre del 2019, correspondiente a la recepción provisoria de la “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL ENTRE AV.O'HIGGINS –LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL”, O.CN:2743-47-SE19.
- c) El Decreto Exento N°1806 de fecha 29 diciembre del 2020, el que autoriza la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL ENTRE AV.O'HIGGINS –LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL”, O.CN:2743-47-SE19.
- d) El acta de fecha 11 de enero del 2020, correspondiente a la recepción definitiva de la obra CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL ENTRE AV.O'HIGGINS –LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL”, O.CN:2743-47-SE19.
- e) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2020, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

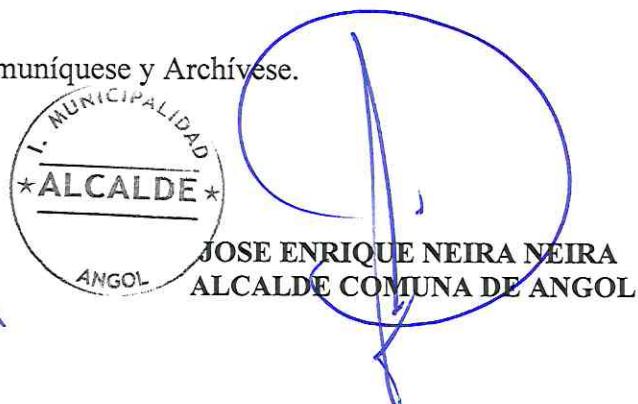
DECRETO

1. Apruébase el acta de fecha 11 de enero del 2021, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONALE ENTRE AV. O'HIGGINS- LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL”, O.C N: 2743-47-SE19.

2. Devuélvase a la Constructora Angol Limitada, Rol Único Tributario número 76.920.982-4, representada legalmente por Doña Rosa Virginia Sáez Gutiérrez, cédula de identidad número 14.360.583-3 , Vale a la vista N°7575590 del Banco Estado de fecha 25 julio del 2019 por un valor de \$2.383.183.- (Dos millones trescientos ochenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos).



Anótese, Comuníquese y Archívese.



JENN /AAMS/Gmc
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Tesorero Municipal
- Oficina de Partes.

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN CIRCUITO PEATONAL ENTRE AV. O'HIGGINS-LOS BOLDOS, COMUNA DE ANGOL".

CODIGO BIP N° : 40005075-0
O.C : 2743-47-SE19

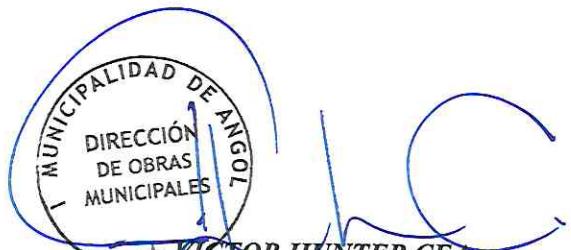
En Angol a 11 de enero del 2021, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°1806 de fecha 29 de diciembre del 2020, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:

- * **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales de Angol
- * **SR. VICTOR HUNTER CEA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol
- * **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos ejecutados por el Contratista se conservan en buen estado y realizando reparaciones solicitadas por el ITO en algunas juntas hormigón, por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción definitiva, sin observaciones. Para constancia se firma el acta por todos los Miembros de la Comisión y el Contratista.


ROSA SAEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
COSNTRUCTORA ANGOL LTDA


ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


VICTOR HUNTER CEA
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE LA DOM


GASTÓN MARTINEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO OBRA